

**Se le informa a Ud. de la reunión ORDINARIA que EL PLENO MUNICIPAL celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.**

Apreciada la excepcionalidad de riesgo colectivo de contagio y propagación del COVID 19, no se permitirá la presencia de público en el salón de plenos, siendo retransmitida la sesión por streaming a través del canal de Youtube del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

<b>Fecha de la reunión:</b> JUEVES 03 de septiembre de 2020
<b>Hora de comienzo:</b> 10,00 horas
<b>Clase de convocatoria:</b> ORDINARIA
<b>Lugar de celebración:</b> SALÓN DE PLENOS

Fuenlabrada, a la fecha que consta en el pie del documento  
La Alcaldesa en funciones  
*Firmado electrónicamente*

### Orden del Día


**Punto 1º.-** Minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno familiar.

### PARTE RESOLUTIVA

**Punto 2º.-** Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias del Pleno celebradas los días 18 y 25 de mayo de 2020.

**Punto 3º.-** Expedientes de modificaciones presupuestarias:

1. Modificación presupuestaria mediante bajas de crédito de los proyectos de gastos: "2002-2-43240ppi4" (ref. 2012.0000072) y "2006-2-el vivero" (ref. 0000057) y

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I	<b>Fecha</b>	31/08/2020 16:31:11	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
<b>Firmado por</b>	MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I</a>	<b>Página</b>	1/4	

redistribución de crédito al proyecto de gastos: “f.Enajenaciones/2019” (ref. 2019.00000033). Redefinición de los proyectos de gastos. (EXPTE. MCS nº 46/20 y 47/20)

2. Modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de mismo grupo de función (área de gastos). Concejalía de bienestar social. (EXPTE. MC Nº 48/20)
3. Modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de mismo grupo de función (área de gastos). Concejalía de bienestar social. (EXPTE. MC Nº 52/20)

**Punto 4º.-** Expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito:

1. Reconocimiento extrajudicial de crédito de 20 facturas correspondientes al servicio de defensa jurídica de los asuntos municipales en la dirección general de organización municipal del Ayuntamiento de Fuenlabrada y por adhesión de sus organismos autónomos (OTAF, PMD, CIFE E IMLS), emitidas por la empresa JORGE JUAN ABOGADOS Y ASESORES, S.L.P., por un importe total de 4.870,24.-€, correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.
2. Reconocimiento extrajudicial de crédito de 1 factura correspondiente al servicio trabajos realizados por orden policía local por urgencia-emergencia, retirada y tratamiento del residuo, emitida por la empresa SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U., por importe total de 3.107,72.-€, correspondiente al periodo del 2 al 3 de abril de 2019.
3. Reconocimiento extrajudicial de crédito de 1 factura correspondiente al servicio de mantenimiento y lavado de papeleras en el municipio de Fuenlabrada, emitida por la empresa SULO IBÉRICA, S.A., (antes plastic omnium), por importe total de 5.063,94.-€, correspondiente al mes de diciembre de 2019.
4. Reconocimiento extrajudicial de crédito de 1 factura correspondiente al servicio de conservación y mejora de zonas verdes municipales en Fuenlabrada, dividido en dos lotes, correspondiendo al lote II, zona II, emitidas por la empresa URBASER, S.A., por importe total de 6.125,48 €, correspondiente al mes de diciembre de 2019.
5. Reconocimiento extrajudicial de crédito de 2 facturas correspondientes al servicio de conservación y mejora de zonas verdes municipales en Fuenlabrada, dividido en dos lotes correspondiendo al lote I, zona I, emitidas por la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., por importe total de 228.906,52.-€, correspondientes al mes de diciembre de 2019.
6. Reconocimiento extrajudicial de crédito de 12 facturas correspondientes al servicio de retirada de residuos peligrosos del punto limpio de Fuenlabrada a instalación de tratamiento y/o eliminación en el municipio de Fuenlabrada, emitidas por la empresa SERTEGO SERVICIOS MEDIAMBIENTALES, S.L.U., por importe total de 10.510,14.-€, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2019.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I	Fecha	31/08/2020 16:31:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I</a>	Página	2/4



7. Reconocimiento extrajudicial de crédito de 12 facturas correspondientes a los derechos de autor por diversas representaciones realizadas en distintos espacios escénicos de la ciudad, emitidas por la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES. Por un importe de 2.657,46.-€, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.
8. Reconocimiento extrajudicial de crédito de 2 facturas correspondientes al servicio de prevención ajeno y sus organismos autónomos (OTAF, PMD,PMC, CIFE E IML), emitidas por la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., por importe total de 934,66.-€, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2018.
9. Reconocimiento extrajudicial de crédito de 9 facturas correspondientes al servicio público de limpieza viaria, recogida de muebles y enseres abandonados excepto Loranca y recogida selectiva de envases en la totalidad del municipio, emitidas por la empresa URBASER, S.A., por importe total de 719.336,06.-€ (*siendo la base imponible 672.972,68.-€ - 20.933,89.-€ correspondiente al 10% de iva deducible y 46.363,38.-€ correspondiente al 10% iva no deducible*), correspondientes a los periodos de enero a julio y de septiembre a diciembre del ejercicio 2019.

## CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

### MOCIONES

- Punto 5º.-** Moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista y de Unidas Podemos-IU, con relación al Programa de Inversión Regional.
- Punto 6º.-** Moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista y de Unidas Podemos-IU, relativa al inicio del próximo curso educativo 2020/2021.
- Punto 7º.-** Moción conjunta de los Grupos Municipales de Ciudadanos y de Unidas Podemos, de rechazo al transfuguismo político.
- Punto 8º.-** Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para reclamar medidas de seguridad frente a las ocupaciones ilegales y en favor de la convivencia.
- Punto 9º.-** Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la sustracción del superávit de los ayuntamientos por el Gobierno de España.
- Punto 10º.-** Moción del Grupo Municipal Popular sobre la puesta en marcha de un plan municipal contra el COVID-19.
- Punto 11º.-** Moción del Grupo Municipal de VOX de propuesta de establecimiento de un debate anual sobre el estado del Municipio de Fuenlabrada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I	Fecha	31/08/2020 16:31:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I</a>	Página	3/4



**Punto 12º.-** Moción del Grupo Municipal de VOX de medidas contra las ocupaciones ilegales.

**Punto 13º.-** Moción del Grupo Municipal de Unidas Podemos-IU de propuestas para combatir el COVID-19 tras el periodo vacacional.

**Punto 14º.-** Moción del Grupo Municipal de Unidas Podemos-IU de solicitud de condena al acoso sufrido por los miembros del gobierno D. Pablo Iglesias, Dña. Irene Montero y su familia.

### PARTE NO RESOLUTIVA

**Punto 15º.-** Dar cuenta del informe anual 2019 de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**Punto 16º.-** Dar cuenta al Pleno de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados.

**Punto 17º.-** Ruegos y preguntas.

**(\*) Nota.-** Los miembros del Pleno tienen a su disposición toda la documentación del Pleno a través de la red corporativa municipal, en el directorio que se encuentra en la siguiente ruta:

K:\DOCUMENTOS.SECRETARIA.GENERAL\PLENOS EJERCICIO 2020

**(\*\*) Nota.-** Todos los decretos y resoluciones se encuentran a disposición de los miembros de la Corporación en la siguiente ruta a la que pueden acceder con su clave de usuario y contraseña: "Sacarino/ Registro de Decretos y Resoluciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada"

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I	<b>Fecha</b>	31/08/2020 16:31:11
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
<b>Firmado por</b>	MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV67FQBLHZ5KRCJSWL4DKIXA4I</a>	<b>Página</b>	4/4

